

XI
**ENCUENTRO
DE PRÁCTICAS
PEDAGÓGICAS
INNOVADORAS**



TÉRMINOS DE REFERENCIA

**BIENESTAR, CUIDADO Y
SALUD EMOCIONAL**
EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

2026 +
6, 7 Y 8 DE OCTUBRE

EN COLABORACIÓN

Tabla de contenido

1. Presentación
2. El cuidado como condición para aprender y enseñar
3. Prácticas pedagógicas innovadoras
4. Objetivos
 - 4.1. Objetivo general
 - 4.2. Objetivos específicos
5. Categorías de participación
6. Sobre la postulación de Experiencias de Aula
 - 6.1. Criterios y procedimiento de postulación de Experiencias de Aula
 - 6.2. Cronograma
7. Referencias

Presentación

La **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO** (Colombia) invita a su comunidad académica, así como a profesores y grupos académicos aliados, a participar en el XI Encuentro de Prácticas Pedagógicas Innovadoras, que se realizará los días 6, 7 y 8 de octubre de 2026. En esta edición, el Encuentro se desarrollará en colaboración internacional con el Living Lab del Instituto para el Futuro de la Educación (IFE) del **Tecnológico de Monterrey** (México) y la **Universidad Privada del Norte** (Perú), con el propósito de construir un panorama latinoamericano de referencia que fortalezca el intercambio académico y la construcción colectiva de conocimiento pedagógico en la región.

El Encuentro se ha consolidado, de manera anual e ininterrumpida, como un espacio para visibilizar, reconocer y proyectar experiencias que transforman la manera de enseñar, aprender y construir conocimiento en la educación superior. En 2025, su realización en la Sede Bello (Antioquia, Colombia) evidenció el potencial de ampliar el impacto del Encuentro y llevarlo hacia las diferentes sedes de UNIMINUTO acercándolo a las comunidades académicas y a las realidades concretas donde las prácticas pedagógicas ocurren y se reinventan.

En su onceava versión, el Encuentro propone un giro intencional en el enfoque de la innovación pedagógica al situar el cuidado como eje central de reflexión y acción educativa. Esta edición pone el énfasis en reconocer que las prácticas docentes no solo se sostienen en lo metodológico o disciplinar, sino también en las relaciones, el bienestar y las condiciones emocionales que hacen posible el aprendizaje. En este sentido, el XI Encuentro se orienta bajo el enfoque **“Bienestar, cuidado y salud emocional en contextos educativos”**, con el propósito de visibilizar experiencias que promuevan entornos formativos más humanos, empáticos y sostenibles

Este enfoque parte de una convicción: cuando la realidad está marcada por el cambio acelerado, las tensiones sociales, la sobrecarga emocional y los desafíos contemporáneos de la vida universitaria, educar implica también cuidar. Cuidar el bienestar, el vínculo y la salud emocional de quienes enseñan y aprenden no es un tema accesorio, sino un componente decisivo de la calidad educativa, de la permanencia estudiantil, de la convivencia, y de la formación de profesionales con capacidad de aportar a la transformación social desde su disciplina y su humanidad.

El Encuentro convoca experiencias diversas —pedagógicas, didácticas, curriculares, evaluativas, tecnológicas y de acompañamiento académico— siempre que estén orientadas por una perspectiva de cuidado. Se valorarán prácticas que fortalezcan el vínculo pedagógico, que promuevan ambientes protectores y emocionalmente

significativos, que reconozcan la dignidad y las trayectorias de los estudiantes, y que aporten a una docencia sostenible, reflexiva y comprometida con la vida.

En este marco, invitamos a profesores e integrantes de grupos de investigación, tanto de las universidades organizadoras, así como a la comunidad universitaria nacional e internacional a postular sus experiencias, compartir aprendizajes y sumar su voz a una conversación latinoamericana necesaria: ¿cómo innovar en educación superior poniendo el cuidado en el centro, para que la transformación de las prácticas docentes sea más profunda, más humana y duradera?

El cuidado como condición para aprender y enseñar

El cuidado en educación se plantea como una necesidad toda vez que la calidad del aprendizaje se relaciona con condiciones emocionales y relacionales en el aula: cuando el estudiante percibe seguridad, valoración y buen trato, aumenta su disposición cognitiva para aprender; cuando predominan climas de tensión, desánimo o ansiedad, se reportan efectos negativos en el rendimiento y en la participación. En este marco, no abordar el cuidado implica dejar sin tratamiento factores que inciden en la experiencia educativa y en la permanencia: se asocia con mayor agotamiento docente, debilitamiento del vínculo pedagógico, incremento de conductas disruptivas y dificultades para que los estudiantes pidan ayuda por estigma (CASEL, 2025).

La innovación educativa se entrelaza con el cuidado cuando las decisiones pedagógicas y tecnológicas se orientan por objetivos de bienestar, vínculo y salud emocional, y no solo por eficiencia o novedad. En la práctica, esto se expresa en el diseño de entornos seguros, estrategias de participación que reduzcan la amenaza y promuevan la confianza, y formas de evaluación y convivencia que reparen el vínculo y sostengan la motivación (Guzmán, 2025). En esta relación, el estado emocional del docente funciona como variable relevante: el bienestar docente se vincula con mejores condiciones para la empatía, la gestión de aula y la calidad de las interacciones, mientras que el estrés y el agotamiento tienden a transmitirse al grupo y afectar el clima de aprendizaje.

En educación superior, el cuidado puede instalarse como realidad académica y comunitaria mediante decisiones institucionales verificables: incorporar el aprendizaje socioemocional de forma transversal en el currículo; establecer prácticas de acompañamiento y mentoría (entre pares y profesor–estudiante) como relaciones formativas y no como trámites; y adoptar enfoques de convivencia y disciplina restaurativa que aborden conflictos como oportunidades de reparación y aprendizaje. Estas acciones se articulan con el propósito universitario de formar integralmente y con la evidencia que vincula el acompañamiento docente y la mentoría con mejoras en la calidad de las interacciones y con impactos sobre la permanencia estudiantil; en algunos contextos se

ha estimado reducción del abandono entre 10% y 25% cuando existen programas de apoyo bien estructurados (Alonso et al., 2024).

La mediación tecnológica también puede vincularse al cuidado cuando se utiliza para prevención, detección y seguimiento de bienestar, y cuando promueve prácticas de uso responsable en lo digital. Esto incluye plataformas de apoyo para monitorear señales de malestar y rutas de atención, así como acuerdos pedagógicos que reduzcan la sobreexposición, prevengan ciberacoso y fortalezcan la empatía digital. En este enfoque, la tecnología se evalúa por su contribución al cuidado mutuo y a la sostenibilidad de los procesos formativos, no solo por su capacidad de innovación técnica.

Como conclusión, se plantea que la existencia de profesores, estudiantes, líderes académicos y demás integrantes de la comunidad educativa que asumen el cuidado como práctica cotidiana, en las relaciones, en los ambientes de aprendizaje y en las formas de acompañamiento, tiene implicaciones directas sobre la sostenibilidad educativa: se asocia con climas de aula y de campus más seguros, vínculos pedagógicos más estables, mayores condiciones para el aprendizaje y mejores posibilidades de bienestar y continuidad en las trayectorias formativas. Esta conclusión orienta el sentido del XI Encuentro de Prácticas Pedagógicas Innovadoras, en la medida en que se espera que el evento gire en torno a experiencias que hagan del cuidado un componente explícito, replicable y sostenible en la vida universitaria.

Prácticas pedagógicas innovadoras

UNIMINUTO, mediante la institucionalización del Encuentro de Prácticas Pedagógicas Innovadoras, promueve que su comunidad profesoral asuma sus prácticas desde una perspectiva de innovación, considerando los cambios sociales, culturales, tecnológicos y económicos que viven las regiones, el país y el mundo entero. Lo anterior, hace que las instituciones de educación superior deban responder de manera contundente, logrando una educación pertinente, ética y direccionada hacia el desarrollo integral sostenible de la sociedad. En la versión XI del Encuentro, esta perspectiva se articula de manera explícita con el enfoque “**Bienestar, cuidado y salud emocional en contextos educativos**”, por lo cual las prácticas postuladas y seleccionadas deberán evidenciar este foco.

Comprender el alcance de una práctica pedagógica innovadora implica reconocer la complejidad de la práctica pedagógica per se; complejidad que, más allá de denotar su dificultad, se refiere a su multidimensionalidad. En la búsqueda de develar lo que es una práctica pedagógica y qué la compone, es posible acudir a definiciones relevantes que se encuentran en la literatura disponible. Así, para Echeverri (2002) citado por Rojas y Castillo (2017):

Práctica pedagógica es una noción que designa: a) los modelos pedagógicos,

tanto teóricos como prácticos utilizados en los diferentes niveles de enseñanza; b) la pluralidad de conceptos pertenecientes a campos heterogéneos de conocimiento, retomados y aplicados por la Pedagogía; c) las formas de funcionamiento de los discursos en las instituciones pedagógicas, donde se realizan las prácticas pedagógicas; d) las características sociales adquiridas por la práctica pedagógica, en las instituciones educativas de una sociedad dada, que asigna unas funciones a los sujetos de esta práctica (Rojas y Castillo, 2017, p. 63).

En ese sentido, la práctica pedagógica se concibe desde la convergencia de modelos pedagógicos, campos de conocimiento, conceptos, discursos y sujetos, entre otros elementos. Esta convergencia se vive en las interacciones entre estudiantes y profesores, que, si bien no son los únicos actores, sí son los principales dentro de los procesos formativos que se desarrollan en las instituciones educativas. En el marco de esta edición, dicha convergencia se comprende incorporando el cuidado como dimensión explícita de la práctica: cuidado de sí, de los otros y de las condiciones institucionales y pedagógicas que sostienen el aprendizaje.

Ahora bien, la innovación en las prácticas pedagógicas surge en diferentes dimensiones y atiende a diversas necesidades de los contextos. Así, en el marco del XI Encuentro de Prácticas Pedagógicas Innovadoras, se concibe la innovación desde la siguiente perspectiva:

“(…) como toda acción planificada para producir un cambio en las instituciones educativas que propicie una mejora en los pensamientos, y en las prácticas de formación y que demandan el desarrollo profesional e institucional con el compromiso y comprensión de toda la comunidad educativa” (Macanchí, et. al., 2020, p. 398).

Con el fin de delimitar las prácticas convocadas a participar en la versión XI de este Encuentro, se presentan las siguientes características:

- Una práctica pedagógica innovadora corresponde a un ejercicio pedagógico que impacte a un grupo de estudiantes o a una comunidad educativa y que sea ejecutada por un agente educativo vinculado a una institución de educación superior, ya sea en UNIMINUTO o en las IES vinculadas con el Encuentro.
- La práctica pedagógica innovadora hace referencia a la forma de desarrollar la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, superando las formas convencionales, teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes en su vida personal y profesional.
- Una práctica pedagógica innovadora no necesariamente se desarrolla a través de herramientas tecnológicas; si bien estas pueden aportar, su valor se reconoce en la transformación de las dinámicas pedagógicas, la experiencia de aprendizaje y las relaciones educativas.

Para esta versión, la práctica debe evidenciar de manera verificable el enfoque de

cuidado, incorporando al menos uno de los siguientes componentes en su diseño y resultados: bienestar, vínculo pedagógico y/o salud emocional en contextos educativos.

Objetivos

Objetivo general

Promover el intercambio y la proyección de prácticas pedagógicas innovadoras orientadas al bienestar integral y al cuidado mutuo en el contexto universitario, fortaleciendo la reflexión pedagógica y la colaboración entre los actores educativos, para la construcción de experiencias de aprendizaje humanizantes, inclusivas y sostenibles que contribuyan al desarrollo integral de estudiantes y docentes.

Objetivos específicos

- Visibilizar y socializar prácticas pedagógicas innovadoras orientadas al bienestar integral y al cuidado mutuo, desarrolladas en el contexto universitario, que fortalezcan el acompañamiento, la mentoría y la construcción de comunidades educativas saludables.
- Fomentar la reflexión pedagógica y el intercambio de saberes entre docentes y otros actores educativos, a partir de experiencias que evidencien innovaciones con impacto positivo en comunidades y territorios, promoviendo aprendizajes humanizantes, inclusivos y contextualizados.
- Promover el uso pedagógico y responsable de las tecnologías educativas, incluidas las digitales y emergentes, como mediadoras del cuidado mutuo, la colaboración y el bienestar emocional en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Categorías de participación

En el XI Encuentro de Prácticas Pedagógicas las categorías de participación responden al compromiso de fortalecer el bienestar integral y el cuidado mutuo como dimensiones esenciales de la acción educativa en el contexto universitario. En un escenario marcado por desafíos emocionales, sociales y relacionales, este encuentro reconoce la pedagogía del cuidado como un enfoque que pone en el centro a las personas, los vínculos y los territorios donde ocurre el aprendizaje.

Las experiencias que se buscan visibilizar comprenden prácticas pedagógicas que integran el acompañamiento, la innovación y el uso consciente de la tecnología para promover entornos educativos más humanos, empáticos, inclusivos y sostenibles, donde se reconoce que el aprendizaje significativo no solo implica la construcción de conocimiento, sino también el cuidado de la salud mental, el fortalecimiento del tejido

comunitario y la generación de experiencias formativas que impacten positivamente la vida de estudiantes, docentes y comunidades.

En este marco, las siguientes categorías permiten identificar la intención, el enfoque y el alcance de las prácticas pedagógicas presentadas, articulando dimensiones de bienestar, innovación educativa y responsabilidad social.

- ***Categoría 1. Estrategias de acompañamiento pedagógico para el bienestar de la comunidad educativa***

Esta categoría convoca prácticas pedagógicas orientadas al acompañamiento integral desde estrategias fundamentales para el bienestar emocional y relacional en la educación universitaria, se incluyen experiencias que fortalecen los vínculos entre docentes, estudiantes y otros actores educativos, promoviendo espacios de escucha, orientación, apoyo socioemocional y construcción de confianza.

Las prácticas inscritas en esta categoría reconocen el valor del cuidado mutuo como base de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y se caracterizan por propiciar entornos seguros, empáticos y humanizantes a través de diversas estrategias de acompañamiento pedagógico como: tutorías, mentorías académicas y personales, acompañamiento a las trayectorias formativas y prácticas de cuidado dirigidas a estudiantes y docentes. Estas experiencias contribuyen a fortalecer el bienestar emocional, la motivación y la permanencia en los procesos formativos, así como a consolidar comunidades educativas más solidarias y conscientes de las necesidades del otro.

- ***Categoría 2. Innovaciones pedagógicas con impacto social en comunidades y territorios***

Esta categoría reconoce experiencias pedagógicas innovadoras que trascienden el aula y generan transformaciones positivas en comunidades y territorios, son prácticas que articulan el saber académico con realidades sociales, culturales y territoriales, promoviendo la participación, la inclusión, el cuidado colectivo y el desarrollo sostenible.

Las experiencias que se inscriben en esta categoría se caracterizan por su compromiso ético y social, al vincular a los estudiantes con problemáticas reales y contextos diversos, fortaleciendo su sensibilidad social, su sentido de corresponsabilidad y su capacidad de incidir de manera positiva en el entorno a través de proyectos comunitarios, aprendizaje-servicio, intervenciones educativas o procesos

colaborativos con actores territoriales, estas prácticas resignifican la innovación pedagógica como una acción profundamente humana, orientada al cuidado de las personas, las comunidades y los territorios que habitan.

- ***Categoría 3. Prácticas pedagógicas mediadas por tecnologías para el cuidado mutuo***

Esta categoría convoca prácticas pedagógicas que integran tecnologías y recursos digitales, incluida la inteligencia artificial, como mediadores intencionados del cuidado mutuo en los entornos educativos. Se incluyen experiencias que utilizan la tecnología para acompañar, escuchar, orientar, comunicar y sostener los procesos formativos, fortaleciendo el bienestar emocional, la colaboración y la construcción de vínculos pedagógicos significativos entre docentes y estudiantes.

Las prácticas inscritas en esta categoría reconocen la tecnología como una aliada para crear entornos de aprendizaje más cercanos, empáticos y accesibles, donde se favorecen el seguimiento formativo, la retroalimentación oportuna, la comunicación respetuosa y la participación activa. A través de plataformas, recursos digitales, entornos virtuales o herramientas de apoyo, estas experiencias promueven formas de cuidado compartido que permiten atender las necesidades formativas y emocionales de la comunidad educativa, fortaleciendo el sentido de acompañamiento y corresponsabilidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En estas prácticas, la tecnología no sustituye el vínculo humano, sino que lo amplía y lo estructura, permitiendo que el cuidado mutuo se exprese de manera sostenida en contextos presenciales, virtuales e híbridos.

Sobre la postulación de Experiencias de Aula

Criterios y procedimiento de postulación de Experiencias de Aula

Para esta versión del Encuentro, el procedimiento de postulación y selección de Experiencias de Aula se desarrollará en las siguientes etapas:

1. Primera etapa

Los profesores e investigadores que deseen participar deberán postular su Experiencias de Aula a través del **Formulario de Postulación de Experiencias de Aula** disponible en el siguiente enlace: [Centro de Innovación Educativa y Excelencia Profesional | UNIMINUTO](#)

A continuación, se describen los aspectos que debe contemplar para la inscripción y el resumen de la Experiencias de Aula:

Parámetro	Descripción
Categoría en la que se inscribe la Práctica Pedagógica Innovadora	<p>Debe indicarse en cuál de los tres ejes temáticos establecidos por el comité organizador se inscribe la práctica pedagógica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de acompañamiento pedagógico para el bienestar de la comunidad educativa • Innovaciones pedagógicas con impacto social en comunidades y territorios • Prácticas pedagógicas mediadas por tecnologías para el cuidado mutuo
Título de la Experiencias de Aula	El título de la práctica pedagógica debe ser claro e informativo y no contener abreviaturas (máximo 20 palabras).
Tipo de experiencia presentada	<p>Indicar una de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corresponde a una práctica pedagógica independiente. • Hace parte de un proyecto de investigación
Institución a la cual pertenece	Corresponde al nombre de la Institución de Educación Superior a la cual pertenece el autor o autores de la práctica pedagógica.
Nombres y apellidos del o los autores	<p>Corresponde al nombre del profesor o profesores que han desarrollado la práctica pedagógica.</p> <p>Nota: la convocatoria permite como máximo la participación de 3 autores</p>
Centro universitario o sede	<p>Corresponde, según el caso, al nombre del centro universitario o sede a la cual pertenece el profesor o profesores que presentan la práctica pedagógica.</p> <p>Nota: aplica únicamente para UNIMINUTO</p>
Programa académico o unidad académica	Programa académico o unidad académica a la cual pertenece el profesor o profesores que presentan la práctica pedagógica.
Curso, asignatura o estrategia institucional en el cual desarrolló la práctica pedagógica	Debe precisarse el nombre del curso, asignatura o estrategia institucional en la que se gestó la práctica pedagógica innovadora.
Correo electrónico institucional	Corresponde al correo electrónico del profesor o profesores que presentan la práctica pedagógica.
Correo electrónico personal	Corresponde a un correo electrónico distinto al institucional que el profesor o profesores que presentan la práctica pedagógica utilizan con frecuencia.
Resumen	<p>El resumen de postulación de la práctica pedagógica innovadora debe contener los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir la población con la que se realizó la experiencia: estudiantes, programa académico, curso, periodo académico, así como la comunidad externa de ser el caso.

	<ul style="list-style-type: none"> • Propósitos generales de la práctica pedagógica • Metodología empleada. • Logros y resultados derivados de su implementación <p>Este resumen debe contener una extensión mínima de 500 palabras máximo 1000 palabras</p> <p>Nota: en caso de hacer parte de un proyecto de investigación, en el resumen se debe incluir el nombre del proyecto, grupo o semillero de investigación y la institución que lo respalda.</p>
--	---

Evaluación de postulaciones en la etapa 1

Las postulaciones de los profesores serán sometidas a un proceso de evaluación utilizando el método de revisión por pares. Los evaluadores de las prácticas pedagógicas serán expertos en ciencias de la educación y seguirán los aspectos definidos a continuación para evaluar las prácticas postuladas. Deberán asignar una calificación del 1 al 5, siendo 5 equivalente a "Cumple plenamente" y 1 a "No cumple".

Criterios de evaluación	Descripción	1	2	3	4	5
Compleitud y calidad de los elementos de la práctica pedagógica	El título y el resumen abarcan las ideas centrales del texto.					
	Correlación de la práctica pedagógica con la inscripción en la categoría elegida.					
	Coherencia entre los propósitos generales de la práctica, la metodología empleada y los logros y resultados derivados de su implementación.					
	Calidad de las reflexiones de los autores de la práctica, frente a los alcances y beneficios que aportan al desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.					
	Corresponde a una práctica pedagógica implementada o un proyecto de investigación que evidencia el desarrollo de una práctica pedagógica.					
Innovación de la práctica	En el resumen de la práctica pedagógica es claramente identificable un antes y un después que dejan observar la innovación en la práctica y la apuesta pedagógica del profesor en esa transformación					
	La reflexión del autor permite evidenciar una					

	comprensión crítica de su ejercicio docente y la fundamentación de su saber pedagógico.					
	La práctica pedagógica evidencia la generación de ambientes de aprendizajes transformadores acordes a las condiciones de los contextos.					
Aspectos de forma	Evidencia dominio del idioma y claridad en la expresión, usando terminología especializada de fácil comprensión para el lector no especializado.					
	El resumen cumple con los aspectos requeridos para la postulación de la Experiencias de Aula.					

2. Segunda etapa

Luego de la evaluación de postulaciones por parte de los pares asignados, se seleccionará por cada una de las categorías, las 4 mejores postulaciones con mayor puntaje total obtenido, dichos profesores serán notificados vía correo electrónico para que continúen con el proceso de ampliación del documento de su Experiencias de Aula para ser presentada en el XI Encuentro de Prácticas Pedagógicas Innovadoras.

A continuación, se describen los aspectos que debe contemplar la ampliación de la Experiencias de Aula:

Título	Descripción
Lectura de realidad	Describir las características del contexto en donde se desarrolla la práctica pedagógica, la población con quien desarrolla la misma (Máximo 400 palabras)
Construcción de saberes	Registre su reflexión y descripción sobre: ¿cómo se desarrolló la práctica pedagógica?, ¿qué metodología activa implementó y cómo la desarrolló en escenarios de aprendizaje híbrido, si fue este el caso?, ¿cuáles son los referentes teóricos que sustentan la metodología implementada?, ¿cuáles de los conocimientos construidos durante la práctica pedagógica que considera más relevantes por los aportes a la vida profesional y personal de sus estudiantes de cara al futuro cambiante? (Máximo 1.300 palabras)
Dinámicas de interacción en el aula	Registre su reflexión sobre ¿cómo ha construido vínculos con sus estudiantes a través de la práctica pedagógica, y cuáles son los valores que predominan?, ¿cuál fue su rol como profesor en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el desarrollo de las habilidades del estudiante? (Máximo 700 palabras)

Alcances, logros y dificultades	Registre su reflexión y descripción sobre: ¿cuáles han sido los principales logros de su práctica pedagógica frente al desarrollo de habilidades de sus estudiantes? Si su práctica pedagógica permite la interacción con comunidades, describa cuáles fueron los cambios significativos que se dieron en esta. ¿De qué manera su práctica pedagógica aporta a la institución en la que se desempeña como profesor?, ¿cuáles fueron las dificultades pedagógicas que encontró en el desarrollo de su práctica, describa si logró superarlas y cómo lo hizo? (Máximo 400 palabras)
---------------------------------	---

Por parte del equipo organizador del Encuentro, se creará por cada autor (es) un repositorio digital en el cual se deberá cargar el documento ampliado, siguiendo las instrucciones y plantillas para tal fin, así como la presentación en power point para la exposición de la Experiencias de Aula.

Cronograma

A continuación, se describen las actividades y fechas definidas para la convocatoria 2026:

Actividad	Fecha
Postulación de Experiencias de Aula,	16 de Marzo al 24 de Abril 2026
Evaluación de Experiencias de Aula, postuladas	Mayo 2026
Publicación de resultados de evaluación	1 de Junio 2026
Entrega de resumen ampliado y ppt de Experiencias de Aula	Agosto 2026
Inscripción de participantes (profesores, estudiantes, administrativos, público en general)	1 de septiembre 2026 al 5 de octubre de 2026
XI Encuentro de Prácticas Pedagógicas Innovadoras	6, 7 y 8 de octubre
Publicación de las memorias del encuentro	2027

Referencias

Alonso, M. A., González-Ortiz-de-Zárate, A., Gómez-Flechoso, M. A., & Castrillón, M. (2024). Effectiveness of a peer mentoring on university dropout and academic performance. *Psicología Educativa*, 30(1), 29–37. <https://doi.org/10.5093/psed2024a5>

CASEL. (2025). Bienestar emocional: Aprendizaje socioemocional en el ámbito educativo [PDF]. https://schoolguide.casel.org/content/uploads/sites/2/2025/04/BIENESTAR-EMOCIONAL_-Aprendizaje-socioemocional-a%CC%81mbito-educativo_Castellano.pdf

Guzmán, D. (2025). *Educación virtual para el bienestar emocional: Cómo las plataformas en línea pueden apoyar la salud mental de los estudiantes*. Eniversy. <https://eniversy.com/articulos/articulo-educacion-virtual-para-el-bienestar-emocional-como-las-plataformas-en-linea-pueden-apoyar-la-salud-mental-de-los-estudiantes-5386>

Macanchi Pico, M. L., Orozco Castillo, B. M., & Campoverde Encalada, M. A. (2020). Innovación educativa, pedagógica y didáctica: Concepciones para la práctica en la educación superior. *Universidad y Sociedad*, 12(1), 396–403. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202020000100396

Rojas Rojas, L. M., & Castillo Gutiérrez, M. C. (2017). La práctica pedagógica y su incidencia en el contexto educativo. *Rastros y Rostros del Saber*, 1(1), 60–72. <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/rastroyrostros/article/view/9361>

Secretaría de Educación Pública. (s. f.). *Educación socioemocional en el marco de la Nueva Escuela Mexicana* [PDF]. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/08/Educacion-socioemocional-en-el-Marco-de-la-NEM.pdf>
Gobierno de México.